

Arbitration News

MAYO 2023

Qué están diciendo nuestros tribunales

ESPAÑA

- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su [Sentencia de 10 de abril de 2023](#), desestima una demanda de anulación de un laudo parcial por supuesta vulneración del orden público. La Sala no aprecia cosa juzgada material derivada de una pretensión invocada en la contestación de un arbitraje previo y no planteada por la vía de la reconvencción. Se formula voto particular discrepante, alegando que el laudo debió ser anulado por infracción del orden público, así como por las normas de compensación.
- El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en su [Sentencia de 25 de abril de 2023](#), desestima una demanda de anulación de laudo arbitral, señalando que la resolución de un arbitraje de equidad cuya motivación se basa en una argumentación jurídica no afecta al orden público.

Qué está pasando fuera de España

INTERNACIONAL

- La Corte Permanente de Arbitraje, en su [Laudo de 13 de marzo de 2023](#), desestima una demanda de 700 millones de euros interpuesta por la familia Del Valle contra España, por la quiebra del Banco Popular. Entiende la Corte que los demandantes eran conocedores de la situación económica del banco en el momento de la inversión y que España actuó de acuerdo con la regulación española y europea.
- El District Court of Columbia, en su [Memorandum Opinion de 29 de marzo de 2023](#), desestima una petición de ejecución de un laudo contra España al considerar que, de acuerdo con la doctrina del caso *Achmea*, el convenio arbitral no era válido y, por tanto, el juzgado resulta incompetente para decidir sobre la ejecución. Esta decisión contradice dos sentencias recientes de otro juez del mismo tribunal sobre esa misma cuestión.
- El Tribunal Superior de Inglaterra y Gales, en su [Sentencia de 24 de mayo de 2023](#), concluye que España no puede invocar la inmunidad soberana ni los precedentes del TJUE en los casos *Achmea* y *Komstroy*, para evitar el reconocimiento y ejecución de un laudo CIADI de 120 millones de euros, dictado bajo el Tratado sobre la Carta de la Energía.

Algunas lecturas y eventos de interés

MUNDO ACADÉMICO

- El Grupo de Trabajo III de la CNUDMI publicó, el 28 de abril de 2023, su borrador del “[Código de conducta para árbitros en materia de resolución de disputas inversor-estado](#)”, que se someterá a aprobación en las sesiones de [julio de 2023](#) de la Comisión de la CNUDMI.
- La Secretaría del Tratado sobre la Carta de la Energía publicó, el pasado 1 de mayo, sus [estadísticas](#) sobre los arbitrajes de inversión que han tenido lugar durante los últimos 20 años bajo este Tratado.

Qué estamos haciendo en Pérez-Llorca

PLL

- Félix J. Montero (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó el pasado 26 de mayo en la conferencia “[Early Dismissal y Preliminary Determination: Eficiencia vs. Due Process](#)”, que tuvo lugar en el marco de la 6ª edición del seminario “[Arbitraje Internacional, Perspectivas Actuales](#)” organizado por la UIA.
- Celia Cañete (abogada de Pérez-Llorca) participó el pasado 28 de abril en la [conferencia](#) organizada con motivo de las rondas finales de la 2ª edición del [Sports Arbitration Moot](#).